



United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Организация
Объединенных Наций по
вопросам образования,
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、
科学及文化组织

Comité intergubernamental
para la educación física y
el deporte
(CIGEPS)

SRP/YSPE/CIGEPS.1/2008/RP/1
París, febrero de 2008
Original: Francés

INFORME DEL COMITÉ INTERGUBERNAMENTAL
PARA LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE
(CIGEPS)

PRIMERA REUNIÓN DE 2008
París, 29-31 de enero de 2008

UNESCO

Reunión del CIGEPS

Primera reunión de 2008 - Orden del día provisional

29-31 de enero de 2008
10.00 -13.00 y 15.00-18.00 horas

Sede de la UNESCO
Sala XIII , Anexo de Bonvin
1 rue Miollis, París 75015, Francia

29 de enero

- 09.30-10.00 horas *Bienvenida a los participantes.*
- 10.00-13.00 horas
1. Inicio de la reunión: Observaciones introductorias del Representante del Director General.
 - 2 *Aprobación del orden del día.*
 3. *Información sobre los resultados de la 34ª reunión de la Conferencia General de la UNESCO (CIGEPS, REP, C/5, indicadores de calidad de la educación física y deportiva, Diambars).*
- 13.00-15.00 horas *Pausa para almorzar.*
- 15.00-16.30 horas
4. Continuación de la labor.
 5. Elección del Presidente y de la Mesa del CIGEPS.
 6. Elección de los Vicepresidentes por las regiones geográficas del CIGEPS.
 7. Composición de los grupos de trabajo sobre los temas que propondrá el CIGEPS.
- 16.30-16.45 horas *Pausa para el café.*
- 16 .45-18.00 horas
8. Examen de las propuestas preliminares de reforma del CIGEPS y adaptación del Consejo Consultivo Permanente a un nuevo mandato.
 9. Composición de los grupos de trabajo sobre la reforma del CIGEPS.

30 de enero

- | | |
|-------------------|---|
| 10.00 horas | 10. Continuación de la labor. |
| 10.00-13.00 horas | 11. Continuación de la labor sobre las propuestas preliminares de reforma del CIGEPS y adaptación del Consejo Consultivo Permanente a un nuevo mandato. |
| 13.00-15.00 horas | <i>Pausa para almorzar.</i> |
| 15.00-16.30 horas | 12. Continuación de la labor sobre las propuestas preliminares de reforma del CIGEPS y adaptación del Consejo Consultivo Permanente a un nuevo mandato. |
| 16.30-16.45 horas | <i>Pausa para el café.</i> |
| 16.45-18.00 horas | 13. Continuación de la labor. |

31 de enero

- | | |
|-------------------|---|
| 10.00 horas | 14. Continuación de la labor. |
| 10.00-13.00 horas | 15. Propuestas de proyectos de cooperación presentadas por la Secretaría y otros órganos del CIGEPS (se invita a los participantes a presentar propuestas para que sean examinadas y debatidas en el CIGEPS). |
| 13.00-15.00 horas | <i>Pausa para almorzar.</i> |
| 15.00-16.30 horas | 16. Continuación de la labor. |
| 16.30-16.45 horas | <i>Pausa para el café.</i> |
| 16.45-18.00 horas | 17. Continuación de la labor. |
| | 18. Fecha y lugar de la próxima reunión. |
| | 19. Conclusión y clausura de la reunión. |

NUEVA COMPOSICIÓN DEL COMITÉ INTERGUBERNAMENTAL PARA LA
EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE (CIGEPS)
2007-2009

Grupo I	Grupo II	Grupo III	Grupo IV	Grupo V a	Grupo V b
Grecia	Croacia	Jamaica	Bangladesh	Kenia	Arabia Saudita
Austria	Lituania	Cuba	Irán (República islámica)	Camerún	Omán
España	Ucrania	Ecuador	Malasia	Gabón	Argelia
Estados miembros salientes 2007 : Alemania, Países Bajos, Albania, Federación Rusa, Costa Rica, República dominicana, Tailandia, Costa de Marfil, Bahrein					
Nuevos Estados miembros 2007: Austria, España, Lituania, Ucrania, Cuba, Ecuador, Malasia, Kenia, Argelia					

Informe del CIGEPS 2008

La primera reunión de 2008 del CIGEPS tuvo lugar en la Sede de la UNESCO en París, del 29 al 31 de enero de 2008. Esta reunión plenaria tenía tres objetivos principales: la elección de la Mesa (un presidente y un vicepresidente por región geográfica - véase el Anexo 1), el establecimiento de grupos de trabajo (véase el Anexo 2) y la aprobación del principio de la reforma del CIGEPS para adaptarlo de manera más cabal a las exigencias del siglo XXI.

Por consiguiente, se examinaron varios puntos del orden del día provisional.

Punto 1 del orden del día

1. El Sr. Iwamoto, representante del Director General, deseó la bienvenida a los participantes y destacó los principales objetivos de la primera reunión de 2008 del CIGEPS.

Punto 2 del orden del día

2. Los participantes aprobaron el orden del día con algunas modificaciones (véase el Anexo 3).

Punto 3 del orden del día

3. La Secretaría informó a los participantes de las actividades realizadas en el bienio 2006-2007, que se reflejan en el documento 34C/REP/18 (véase el Anexo 4).
4. La Secretaría facilitó informaciones específicas, en particular sobre el proyecto Diambars-UNESCO y las peticiones, cada vez más insistentes, de varios Estados Miembros que solicitan la asistencia de la Organización para la formulación de políticas deportivas o de planes nacionales multisectoriales relativos al deporte al servicio del desarrollo y la paz.
5. Asimismo, la Secretaría recordó la celebración de actos especiales y ceremonias relativos, por ejemplo, al premio al espíritu deportivo y al nombramiento de Campeones para el Deporte al servicio del fortalecimiento de la educación física y deportiva en los sistemas educativos. Los participantes acogieron favorablemente las informaciones sobre el programa y las actividades realizadas durante el bienio 2006-2007 y varios de ellos manifestaron su satisfacción por la elevada calidad de la labor realizada. Algunos hicieron propuestas dirigidas, entre otras cosas, a hacer hincapié en la definición de los grandes proyectos relativos al papel del CIGEPS, en su calidad de mecanismo intergubernamental único del sistema de las Naciones Unidas, en materia de cooperación y fomento de la educación física y deportiva, así como en el nuevo impulso que se dará a la MINEPS en el marco de los grandes proyectos que preparará el CIGEPS y que respaldará la organización de múltiples mesas redondas similares a la celebrada en marzo de 2003 en la UNESCO sobre la evaluación de mitad de período de la MINEPS III (Uruguay, 1999) y cuyas conclusiones sirvieron de base para las orientaciones de la MINEPS IV (Grecia, 2004).
6. Además, la Secretaría informó a los participantes de que la Conferencia General, en su 34ª reunión, había aprobado la creación del Observatorio

de la Mujer, el Deporte y la Educación Física, al que se reconoció la condición de instituto de categoría 2. La representante de Grecia añadió que tras la firma del acuerdo celebrado entre su país y la UNESCO para la creación de ese Observatorio, el Gobierno heleno debería realizar la tramitación habitual impuesta por su legislación y reglamentación.

7. Debe destacarse que, de conformidad con sus estatutos, el CIGEPS tendrá que designar a un representante en los órganos rectores del Observatorio.

Punto 4 del orden del día

8. El CIGEPS prosiguió sus trabajos conforme a su orden del día.

Puntos 5 y 6 del orden del día

9. Bajo la observación de los Países Bajos y la supervisión del representante del Director General, las elecciones de la Mesa arrojaron los siguientes resultados:

- Candidatos a la presidencia del Comité:

- Argelia
- Camerún

- Elegido: Argelia

- Tras las concertaciones celebradas en cada grupo regional, fueron elegidos vicepresidentes los países que se enumeran a continuación, cada uno de ellos en representación de su región geográfica.

- | | |
|-------------------------------|----------|
| - Europa Occidental: | Austria |
| - Europa Oriental: | Lituania |
| - América Latina y el Caribe: | Ecuador |
| - África: | Kenya |
| - Asia y el Pacífico: | Malasia |
| - Países Árabes: | Omán |

10. Todos los representantes de los países elegidos agradecieron a los Estados Miembros la confianza concedida a su país y se comprometieron a colaborar con espíritu de total solidaridad y respeto mutuo.

Punto 7 del orden del día

11. Este punto fue objeto de un vivo debate, en particular respecto de las modalidades y los mecanismos idóneos para sacar mayor provecho de la contribución de las ONG, OIG y otras entidades especializadas en las esferas de competencia del CIGEPS.

12. Tras fructíferos intercambios de pareceres y distintas propuestas sobre la mejor manera de articular la interfaz intergubernamental, las ONG, OIG y otras entidades, se decidió dar prioridad al principio del establecimiento de tres grupos de trabajo sobre los tres ámbitos clave siguientes:

- la educación física y deportiva en los sistemas educativos,
- el deporte y la cultura,

- el deporte al servicio del desarrollo económico, social y de la paz.
13. Las modalidades de funcionamiento escogidas para los grupos de trabajo figuran en el Anexo 2. No obstante, cada grupo de trabajo deberá establecer, previa concertación con la Mesa y a más tardar a fines de febrero de 2008, su *modus operandi* y un calendario de actividades.
 14. Los grupos de trabajo estarán copresididos por dos vicepresidentes (véase el Anexo 2).
 15. Estarán integrados por los Estados Miembros y otras organizaciones que manifiesten el deseo de contribuir a su labor. El objetivo de esos grupos de trabajo consiste en reflexionar y elaborar un informe sobre sus ámbitos temáticos.
 16. La correspondencia electrónica sobre cada uno de los tres ámbitos temáticos seleccionados se enviará a las direcciones que facilite la Secretaría.

Punto 8 del orden del día

17. Se estableció un grupo de trabajo específico, dedicado a reflexionar sobre la reforma, bajo la supervisión de la Mesa. La coordinación de ese grupo se confió a Cuba (véase el Anexo 5).
18. Lo integran, *ex officio*, los Estados Miembros del CIGEPS que manifestaron el deseo de contribuir a esa labor y tiene el apoyo de los observadores, entre ellos los Estados Miembros del Comité que no fueron elegidos, organizaciones no gubernamentales e intergubernamentales, así como otras entidades que desean participar en el grupo.
19. La Secretaría presentó la deliberación sobre la reforma y destacó su necesidad y los principios en que se basa. Además, puso de relieve las cuestiones de forma y de fondo que podrían tener repercusiones en la misión y los objetivos del CIGEPS, en el marco de la reforma.
20. Los participantes se comprometieron a conceder carácter prioritario a la reforma y se felicitaron por el *modus vivendi* alcanzado en el Comité.
21. Con ese fin, los miembros del CIGEPS aprobaron las siguientes recomendaciones:
 - Cuba hará propuestas respecto de las modalidades de organización y funcionamiento del grupo de trabajo sobre la reforma del CIGEPS que, tras la aprobación de la Mesa, comunicará a la Secretaría para que las transmita a los demás miembros interesados a fin de que efectúen su seguimiento.
 - Cuba también deberá proponer un calendario y determinar los lugares de trabajo del grupo en estrecha concertación con el Presidente quien informará de ello a la Mesa y posteriormente a los demás miembros interesados.
 - Para la financiación de la labor del CIGEPS, los miembros decidieron inspirarse en las experiencias iniciadas por algunos

Estados, como Grecia, Argelia o Cuba, que han organizado algunas actividades financiadas por sus gobiernos. En conclusión, se alienta decididamente y se invita a los Estados Miembros que cumplen funciones de vicepresidentes o presidente [de los grupos de trabajo a interesarse por dichas experiencias.

- Se propuso que el calendario de trabajo del proceso de reforma se organizara en función del calendario de los órganos rectores de la UNESCO. El objetivo perseguido consiste en someter el proyecto de reforma a la consideración de la reunión del Consejo Ejecutivo que tendrá lugar en la primavera de 2009 y, de ser posible, a la reunión de la Conferencia General que se celebrará en el otoño de 2009.
- El Presidente quedó encargado de consultar, de manera no oficial, al servicio jurídico de la UNESCO, en concertación con el representante del Director General. Con ese fin, se juzgó necesario un anteproyecto que sirviese de primera hipótesis de trabajo.
- Se conservan el nombre y la sigla del CIGEPS.
- Conceder especial atención a la cuestión, de importancia capital, de la articulación entre el movimiento deportivo y los poderes públicos, en particular las relaciones entre ambos.
- Profundizar en la reflexión sobre la función y la estrategia de la comunicación del CIGEPS mediante el examen de los medios adecuados para potenciar todo lo posible las repercusiones de la información y la comunicación sobre sus misiones y actividades con objeto de aumentar su notoriedad.
- Se expresó un profundo agradecimiento a Costa Rica y los miembros salientes por la labor efectuada sobre la reforma del CIGEPS.

22. Tras un fructífero debate, los miembros del CIGEPS decidieron proseguir la reflexión sobre la reforma iniciada por el Comité saliente. Los miembros del Comité aprobaron por unanimidad la función y el papel del CIGEPS adoptados en el marco de la reforma, así como la necesidad de lograr una influencia decisiva en las grandes problemáticas del deporte en el siglo XXI.

Puntos 15 a 17 del orden del día

23. El Director General recibió a los miembros de la Mesa el 30 de enero de 2008. Durante ese encuentro dedicado al intercambio de pareceres, aseguró al Comité su apoyo total para llevar a cabo la reforma del CIGEPS a la que concede una especial importancia. En nombre de la Mesa, el Presidente del CIGEPS se comprometió a aplicar el proceso de reforma antes de 2009.

24. El Presidente del CIGEPS informó de este encuentro a los participantes el 31 de enero de 2008.

25. La Secretaría presentó la plataforma de cooperación y los proyectos propuestos en el marco de acuerdos de cooperación con copartícipes de alto nivel (véase el Anexo 6).

26. Varios copartícipes tomaron la palabra durante la reunión, merced a la organización flexible del orden del día, tanto para informar sobre iniciativas propuestas, ejecutadas y en curso, como para expresar el deseo de reforzar algunos ámbitos específicos de la cooperación con la UNESCO.

27. Tomaron la palabra:

- el representante de la Asociación Mundial del Deporte para Todos (TAFISA), para proponer, entre otras cosas, la contribución de los miembros del CIGEPS y de las ONG y OIG interesadas, al Festival Mundial de Deportes Tradicionales y al Deporte para Todos, que tendrá lugar en Busan (República de Corea) del 26 de septiembre al 2 de octubre de 2008.

28. La UNESCO convino en patrocinar el Festival. Además, la Organización dará inicio a una mesa redonda sobre los juegos y deportes tradicionales en el marco de ese Festival.

29. Asimismo, la TAFISA copresidió con la UNESCO una reunión preparatoria del Festival de Busan. Se invitó a varias ONG y a una OIG para reflexionar sobre el proyecto conjunto de recomendaciones UNESCO-TAFISA destinado a la mesa redonda que se celebrará en Busan durante el Festival de 2008.

30. Los participantes en la primera reunión de 2008 del CIGEPS acogieron favorablemente las informaciones proporcionadas por la TAFISA, se comprometieron a prestar apoyo al Festival de Busan en función de sus posibilidades y convinieron en aportar sus comentarios sobre el proyecto de recomendaciones antes de fines de marzo de 2008.

31. El representante del Sindicato Nacional de Educación Física (SNEP) reiteró su disponibilidad para cooperar con la UNESCO y dijo que en breve propondrá un eje de acción y de iniciativas.

32. El representante del Consejo Internacional para la Ciencia del Deporte y la Educación Física (ICSSPE), informó a los participantes sobre la celebración de su 50° aniversario y del Congreso Científico Preolímpico que tendrá lugar en Beijing con motivo de los Juegos Olímpicos de 2008.

33. La Asociación Internacional de Juegos de Lucha Tradicionales informó a los participantes acerca de sus objetivos y actividades. Esta Asociación coopera con la UNESCO en el ámbito del fomento de los juegos y deportes tradicionales y presta apoyo a la Organización mediante recursos extrapresupuestarios directos e indirectos en el marco de distintas iniciativas de carácter regional e internacional. Propuso a la UNESCO dar inicio a un nuevo concepto de actividad denominado "Play for Peace" [Jugar por la Paz], asunto que se examinará con la Secretaría.

34. El representante de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) tomó la palabra para destacar su voluntad de reforzar la cooperación con la UNESCO que ilustra un proyecto de acuerdo que ambas Organizaciones rubricarán en breve relativo al deporte en los sistemas educativos, la promoción de los juegos y deportes tradicionales y,

por último, el deporte al servicio del desarrollo económico y social. Se informó además a los participantes de que la CEDEAO ha convertido la lucha tradicional en el deporte de vanguardia de la subregión a fin de suscitar la cohesión social en los países que la forman.

35. El representante de la Comisión Europea presentó el “Libro Blanco” de su organización y destacó los adelantos logrados en la comunidad europea en materia de deporte desde la Cumbre de Niza de 2005. Se invitó a los participantes a consultar el contenido de ese libro blanco en el sitio Internet de la Comisión Europea (http://ec.europa.eu/index_es.htm).

Punto 18 del orden del día

36. La próxima reunión del CIGEPS, que se ha previsto celebrar en enero de 2009 en la Sede de la Organización, estará dedicada fundamentalmente al seguimiento de las recomendaciones formuladas en el curso de la primera reunión de 2008. La Mesa, tras consultarla, someterá a la Secretaría los puntos que se examinarán.
37. Se propuso que la reunión ordinaria de la Mesa tuviese lugar a principios de septiembre de 2008, en la Sede de la UNESCO. El orden del día se preparará en concertación con el Presidente del CIGEPS.

Punto 19 del orden del día

38. Tras la expresión de su agradecimiento a los participantes, a la que se sumó el representante del Director General, el Presidente clausuró la primera reunión de 2008 del CIGEPS e insistió, una vez más, en la importancia de la educación física y deportiva; con ese fin, recordó la participación del Director General en la reunión sobre el deporte y el desarrollo con motivo del Foro Económico Mundial de Davos.